

**Estimación del Gasto Fiscal y Familiar para
financiar la sobre-duración de los
estudiantes en las carreras: caso Chileno**

Antecedentes previos

- La brecha que existe entre la duración formal de una carrera o programa y el tiempo que toma en promedio para una cohorte de ingreso a ellos titularse, se conoce como sobre-duración. Esta sobre-duración es uno de los principales desafíos en la Educación Superior en Chile. ...***“Si no se tiene a la vista un conjunto de otros indicadores que permita tener una visión más amplia y aguda de los derroteros seguidos por la educación superior chilena, tales como, las tasas de deserción y las tasas de titulación oportuna, una política que se enfoque exclusivamente en aumentar los porcentajes de ingresos y descuide estos otros elementos fundamentales, es una política truncada, poco eficaz y generadora de una sensación de frustración en los estudiantes que ingresan a la educación superior y que ven disminuidas sus posibilidades de finalizar a tiempo y con éxito sus estudios, pues la sociedad chilena sigue viendo en la educación el camino más seguro hacia una vida de mayor prosperidad”...(OCDE, 2009).*** Las causas de este efecto de sobre-duración, son, según las investigaciones multivariadas y no serán analizadas en el presente trabajo.
- En Chile, la sobre-duración entre quienes se titulan alcanzó para quienes lo hicieron en 2017 un **29,2%**. Este indicador resultó ser de un **32,7%** en el caso de los CFTs, un **24,1%** en los Ips y un **31,3%** para el caso de los titulados de universidades. Es importante señalar que este indicador ha permanecido prácticamente igual en los últimos 10 años (información actualizada SIES)

Metodología para el cálculo de la estimación del gasto fiscal y familiar para financiar la sobre-duración en las carreras

1. Por una parte, SIES publica anualmente el informe “DURACIÓN REAL Y SOBREDURACIÓN DE CARRERAS Y PROGRAMAS”. Este informe tiene detallado las **duraciones reales** entendida como el número de semestres efectivos que demoran los estudiantes en obtener su título o grado final, considerando el tiempo que transcurre desde que ingresan al primer año de la carrera y/o programa y la fecha (semestre) en que obtienen su título y/o grado por parte de la institución y también la **sobre-duración** de ellas, que corresponde al cociente entre el número de semestres que demoran en obtener su título los estudiantes por sobre los semestres esperados de la carrera y/o programa, y el número esperado de semestres que dura su carrera y/o programa. Se tomó como año base de cálculo el último disponible (2017).
2. Por otra parte, utilizando la información disponible en MINEDUC sobre oferta académica, se obtuvo el dato promedio de valor de semestre (la mitad del arancel anual promedio) y del valor de matrícula anual promedio.

Metodología para el cálculo de la estimación del gasto fiscal y familiar para financiar la sobre-duración en las carreras

3. Con el cruce entre ambas bases de datos, utilizando como vínculo el código de carreras SIES, es posible resumir toda esa información en la siguiente tabla:

Tabla 1.-

Tipo de Institución	Duración Real	Sobre - Duración	Titulados (descontado el 30% que se titula oportunamente)	Valor Semestre + Matrícula (prom)	Semestres de Sobre - Duración	Financiamiento Adicional (pesos)
Centros de Formación Técnica	6,4	32,7%	22.532	\$801.508	2,1	\$37.713.214.594
Institutos Profesionales	7,7	24,1%	54.587	\$788.477	1,9	\$79.638.412.720
Universidades	12,6	31,3%	64.684	\$1.377.966	3,9	\$351.122.883.309
Total general			141.803			\$468.474.510.623
Financiamiento promedio por Estudiante						\$3.303.711

Metodología para el cálculo de la estimación del gasto fiscal y familiar para financiar la sobre-duración en las carreras

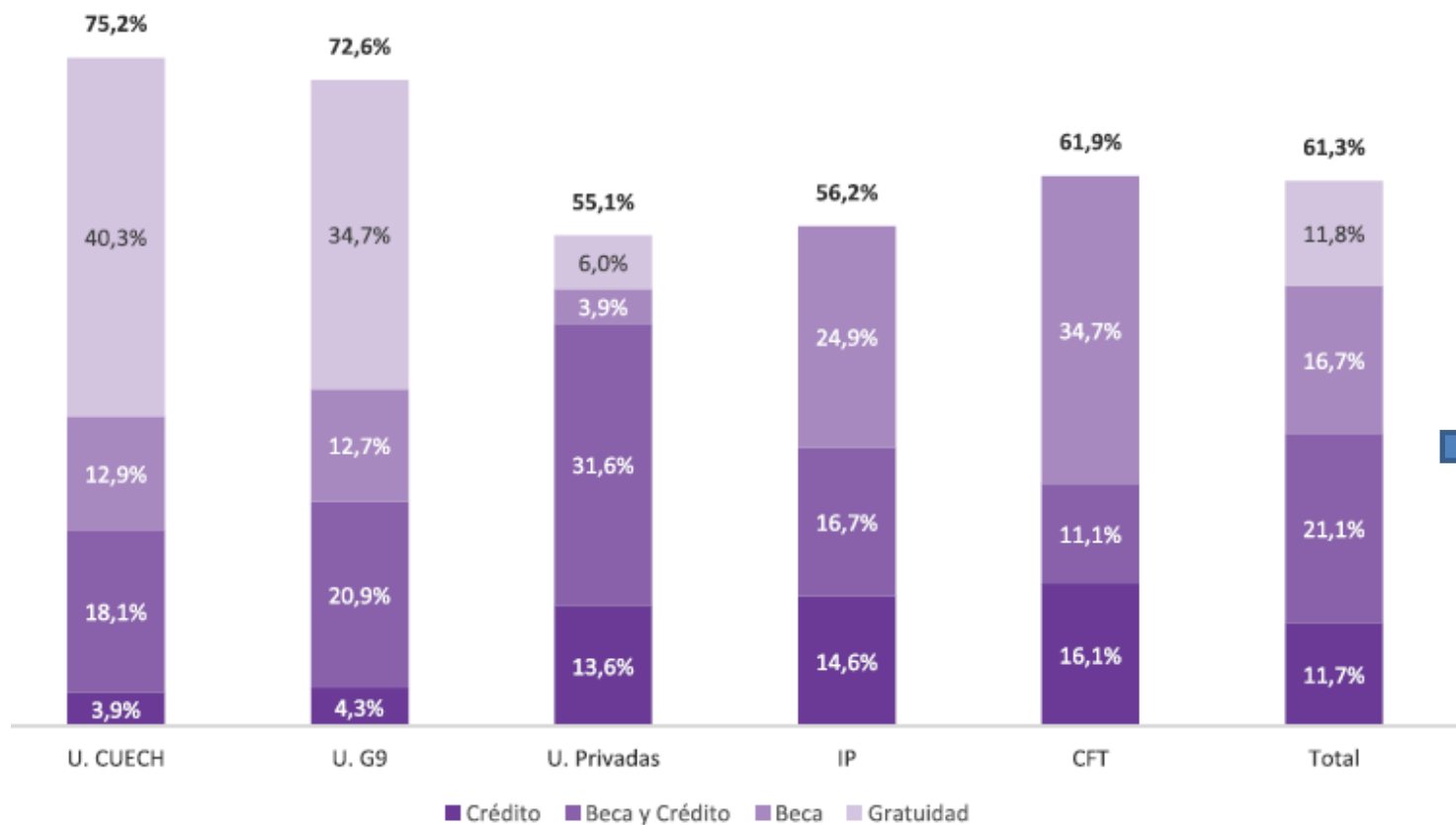
4. La última columna de la tabla 1.- “Financiamiento Adicional” se calculó con la siguiente fórmula:

Cantidad de titulados 2017(descontados quienes se titularon oportunamente) X (valor semestre + valor matrícula) X Cantidad de semestre de sobre-duración

5. Obtenido los valores estimados a financiar, se aplicó, considerando el tipo de institución, el factor de financiamiento Fiscal que corresponde según los siguientes gráficos: (Información obtenida del informe “Memoria Financiamiento Estudiantil 2016” Mineduc.

Metodología para el cálculo de la estimación del gasto fiscal y familiar para financiar la sobre-duración en las carreras

Gráfico 1: Cobertura en beneficiarios por tipo de institución y tipo de ayuda

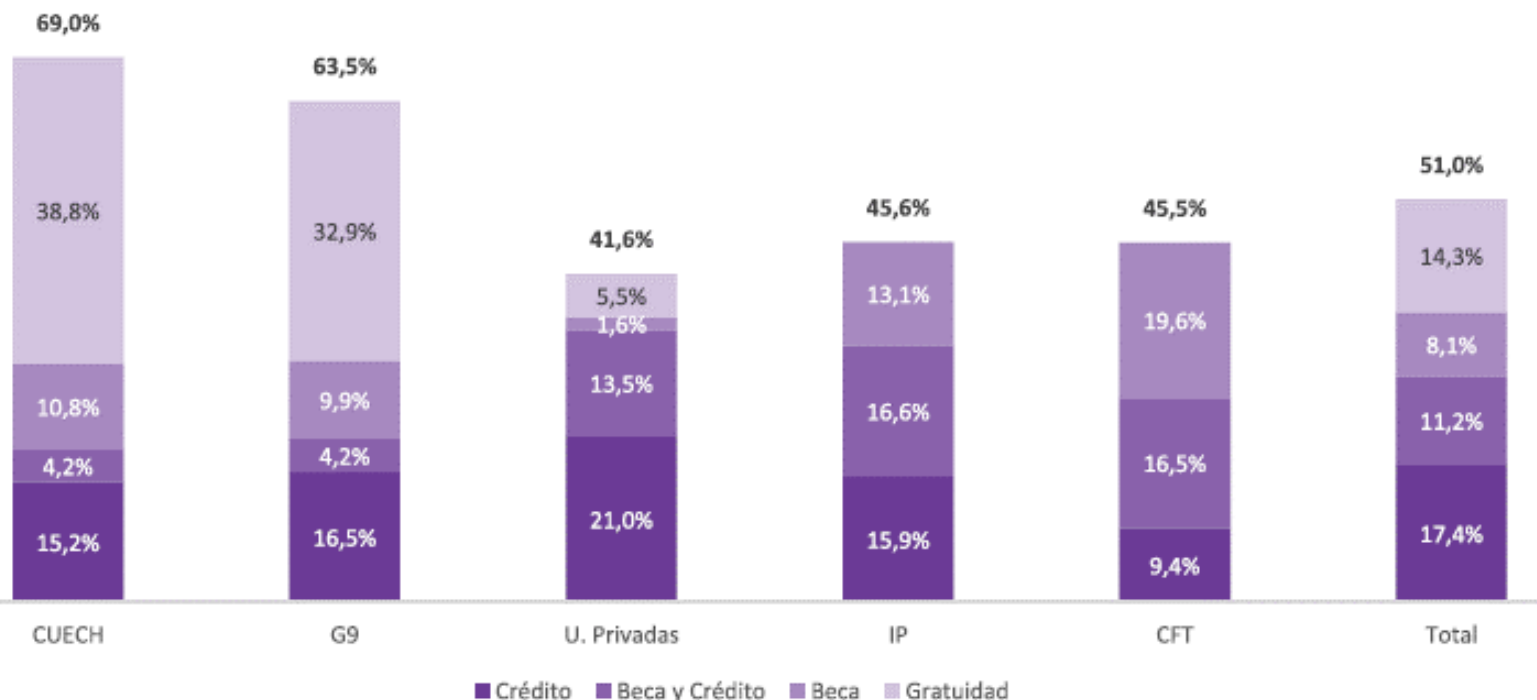


Se desprende un factor a aplicar para beneficiarios de:

	Factor beneficiarios
UES	68%
IP	56%
CFT	62%
Sistema	61%

Metodología para el cálculo de la estimación del gasto fiscal y familiar para financiar la sobre-duración en las carreras

Gráfico 2: Cobertura en relación al costo total del arancel



Se desprende un factor a aplicar para montos de:

	Factor montos
UES	58%
IP	46%
CFT	46%
Sistema	51%

Metodología para el cálculo de la estimación del gasto fiscal y familiar para financiar la sobre-duración en las carreras

6. Finalmente se aplicaron los factores antes mencionados para realizar la estimación del gasto Fiscal, mediante la siguiente fórmula:

Cantidad de titulados 2017 X factor tipo de institución X (valor semestre + valor matrícula) X Cantidad de semestres sobre-duración

7. La estimación del gasto para las familias corresponde al complemento (Gasto total a financiar menos la estimación de gasto Fiscal). Con lo anterior se obtiene la siguiente tabla resumen (Tabla 2.-)

Metodología para el cálculo de la estimación del gasto fiscal y familiar para financiar la sobre-duración en las carreras

Tabla 2.-

Tipo de Institución	Financiamiento Adicional	Estimación Financiamiento Fiscal	Estimación Financiamiento Familias
Centros de Formación Técnica	\$37.713.214.594	\$10.621.738.324	\$27.091.476.270
Institutos Profesionales	\$79.638.412.720	\$20.409.095.305	\$59.229.317.415
Universidades	\$351.122.883.309	\$89.982.963.551	\$261.139.919.758
Total general	\$468.474.510.623	\$121.013.797.180	\$347.460.713.442
Financiamiento promedio por Estudiante	\$3.303.711	\$853.397	\$2.450.314

El gasto Fiscal estimado supera los 121 mil millones, es equivalente a un tercio del gasto fiscal en gratuidad para IP y CFT 2019 o a la mitad de lo presupuestado en Becas Educación Superior 2019.

Conclusiones y comentarios

1. La progresión académica debe ser prioritaria en las instituciones de E.S, dado al alto impacto financiero en la familias y en el Estado. Según lo estimado, una parte mayoritaria de los 200 mil titulados (aprox.140 mil) en E.S. 2017 incurrieron en un financiamiento promedio por sobre lo esperado de más de 3,3 millones. De este monto, aproximadamente el 25% lo cubrió el Estado a través de sus ayudas estudiantiles y el resto lo financiaron las familias.
2. La titulación oportuna (estudiantes que se titulan hasta 1 año después de la duración formal de la carrera o programa) debe ser entonces, un indicador indispensable para la medición de la eficiencia, invita a la reflexión sobre cómo las IES apoyan la progresión académica de sus estudiantes, qué modificaciones o ajustes a los programas se deben realizar, qué carencias de entrada presentan los estudiantes desde la educación escolar, entre otras reflexiones.
3. Finalmente, cobra mayor relevancia la Investigación en Docencia o Innovación Educativa, que básicamente permitiría hacer mejor y más eficiente la forma en cómo las IES enseñan y cómo los estudiantes aprenden y concretamente, qué acciones desde las instituciones escolares se realizarán para mitigar este efecto.